

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, an mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 3.
 En segunda plana 6 entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios). » 15
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

UNA MOVILIZACION CIVIL

LOS SIN TRABAJO

Conceptuando de sumo interés la idea expuesta por el prestigioso Ingeniero de Caminos Sr. Mendoza, reproducimos el siguiente artículo publicado en nuestro querido colega «El Debate».

Estamos firmemente persuadidos de que no es lo grave el encarecimiento de las subsistencias. Encarecimiento de las subsistencias se contrarresta con el aumento de salarios y de sueldos en justa medida, tal que permita saldar el déficit ocasionado en los presupuestos familiares por la carestía. Lo verdaderamente, quizás lo únicamente grave, es la falta de subsistencias, cosa distinta de su encarecimiento.

En síntesis: lo grave no es que el pan esté caro, sino que falte el pan.

El Gobierno, pues, ha de procurar por encima de todo: Primero, que no falten substancias de cualquier especie y en cantidad bastante para la alimentación; segundo, que al pueblo no le falten recursos para adquirirlas.

Lo primero puede lograrse, porque creemos que España las produce muy variadas y en cantidad suficiente (1).

Pero no se crea que podremos consumir tan caprichosa y abundantemente como en tiempo de paz. Una cosa es «alimentarse» y otra cosa es «comer».

La terrible crisis presente no podrá durar mucho. Dicen los más pesimistas que un par de años a lo sumo. No estimamos que pueda prolongarse tanto, más aceptemos la cifra. Ya se sabe que la familia española va a pasar una crisis de dos años. Contando con eso los Gobiernos y las clases conservadoras y actuando de padres de familias están obligados a hacer esfuerzos supremos para que sus hijos no sucumban. Y si las rentas no bastan, en estas grandes crisis no hay otro remedio que dar un mordisco al capital.

¿Para cuándo se reserva el acudir al crédito? ¿Por qué el tiempo que se dedica a la censura demoleadora no se emplea en estudiar y proponer soluciones concretas?

¿Por qué los hombres de la izquierda todo lo convierten todo en arma política? ¿Por qué las clases conservadoras no se sienten movidas de caridad y se adelantan a ofrecer sus recursos al Gobierno (sea el que fuere, siempre que esté constituido por personas honradas, como lo está el actual y lo han estado otros), para remediar esta honda y pasajera crisis? ¿Por qué cuando se planeaba un proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios de la guerra, no se discutió siquiera «el cuánto» y se negó en redondo toda aportación?

Hemos dicho que lo único verdaderamente sin remedio sería una situación en que a España faltasen substancias alimenticias proporcionadas a las necesidades de los españoles. Debemos insistir en el tema.

Se está anunciando en todos los tonos (como puede anunciarse a un enfermo la urgencia de recibir la Extremaunción) la hora en que por falta de carbón tendrán que pararse muchas industrias; la hora en que por no disponer de ferromanganeso para la fabricación de aceros Altos Hornos parará su fabricación; la hora en que por falta de algodón cerrarán tantas y tantas hilaturas, y la hora

(1) La sequía actual podrá obligarnos a importar a cualquier precio utilizando nuestra flota.

en que quedarán miles de obreros en la calle. Pues bien; nada de esto sería capital si a estos obreros no les faltase que comer.

Y si en España, repetimos, se produce lo suficiente para que coman, deben y tienen derecho a comer. Se anuncia un día que se quedarán más de 150.000 hombres sin trabajo. Otro se eleva a 200.000 esta cifra. Yo me permito calcularla en 400.000. España no ha movilizad en esta guerra. De haberse visto obligada a ello para intervenir en la contienda, la cifra de movilizados habría sido superior a 400.000. Italia hace más de dos años movilizó más de un millón de hombres. Y lo hizo para llevarlos al frente, con todas sus consecuencias, de las cuales la más inmediata ha sido la pérdida de una mitad, y la otra la de haber gastado más de 10 millones de liras.

¿No podríamos movilizar aquí civilmente a todos los sin trabajo, aun cuando su número llegase a los 400.000 calculados? Podía el Ministerio de Fomento, en vez del Ministerio de la Guerra, tomar a su cargo esta movilización y (asegurado el sustento de estos 400.000 hombres y de sus familias respectivas) emplearlos en trabajos de utilidad pública, especialmente aquellos que no requieren productos que se han de importar del extranjero.

Tal sucede con los trabajos de explotación, puentes de fábrica y túneles para vías férreas (dejando el tendido de la vía para cuando se pudiese), presas y canales, caminos vecinales, obras de carácter defensivo en las fronteras, etc., etcétera.

Voy a suponer que el Estado invierte así 500 millones de pesetas en 1918 y otros 500 millones en 1919.

Y supondré también que de los mil millones invertidos durante estos dos años, solamente se obtiene obra útil por valor de la mitad.

Si hay español que se asuste de este «despilfarro» de 500 millones hecho por un país para salvar su vida en los momentos más críticos y graves de la historia de la humanidad, debe ser movilizad también, para ir al frente, como carne apropiada de cañón.

¿Quinientos millones en obra de paz y caridad! ¡Hoy día, cuando todos los economistas españoles convienen en la necesidad de invertir durante diez años consecutivos esa cifra para acometer la gran empresa de la reconstitución integral de España! ¡Hoy día, cuando se dispendian tantos millones de millones por las naciones beligerantes en sembrar la desolación y la muerte en sus propios territorios!... ¡500 millones! ¡No, no sería gran despilfarro atendido al fin a que se dedicaban y al carácter reproductivo que sobrevendría a la larga!

Carlos Mendoza.
Ingeniero de Caminos.

Agresión a la Benemérita

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Oviedo que en el pueblo de Morada varios individuos insultaron, llegando a amenazarle, al dueño da un café.

El cabo de la Guardia civil, con varios números, acudió a protegerle.

Un paisano llamado Carlos Corujedo, se abalanzó sobre el cabo cogiéndole el fusil, disparándole entonces uno de los guardias, que hirió de muerte al Corujedo.

Prensa Asociada.

ACCION SOCIAL CATOLICA

Ante el malestar general que experimenta el mundo, originado, no ya por la guerra europea a la que se atribuyen todas las penas, trastornos y privaciones que sufre la humanidad, sino por el estado de descomposición social, mucho tiempo latente y desde algunos años exteriorizado y patente, aun ante los ojos de los más indoctos, los sabios de todas las escuelas y de todos los sistemas se esfuerzan en buscar soluciones adecuadas que contengan la impetuosidad avasalladora de la tempestad que amenaza a la sociedad y remedien los males profundos que la agobian.

No se necesita ser muy perspicaz para vislumbrar las distintas soluciones que se proponen, pues cada una de ellas trae las auras de la región en que nace y se desarrollan y es de notar que persiguiendo idéntico fin pretenden conseguirlo por medios diametralmente opuestos.

No tratamos de discutir el más oportuno y adecuado; pero si debemos hacer constar que la doctrina social católica va ganando terreno de día en día y hace nuevos prosélitos cada vez que una nueva sacudida conmueve los cimientos del orden social.

Un día son los ferroviarios católicos los que dan la nota saliente de patriotismo el más desinteresado y generoso; otro son los obreros del ramo de construcción los que abandonan el campo en que militaron para cobijarse bajo los pliegues de la bandera que corona la enseña gloriosa de la cruz.

¿Qué indican estos hechos? Que la doctrina social católica es la llamada a solucionar esos grandes problemas cuya importancia solo puede calcularse por los daños que amenaza producir.

Hace falta, es absoluto e imperiosamente necesario fomentar, desarrollar y vigorizar la Acción Social Católica; se hace preciso infiltrar en la sangre de todas las clases de la sociedad la doctrina social católica, y esta es la grata noticia que nos complacemos en dar hoy a nuestros lectores; muy próxima está la fecha en que se emprenda en nuestra provincia una intensa y vigorosa campaña de Acción Social Católica.

El P. Nevaros y D. Agustín Ruiz, hombres harto conocidos por sus constantes y fructuosos trabajos de propaganda social católica, vendrán muy en breve a nuestra ciudad y en ella comenzarán sus trabajos que serán el principio de un plan de dilatados horizontes para el porvenir.

No podemos precisar detalles de acontecimiento tan importante, pero procuraremos a todo trance informarnos de ellos y tener al corriente a nuestros lectores de cuanto con este movimiento se relacione, como en EL DIARIO DE AVILA han hallado las buenas causas favorable acogida, estas columnas están a disposición de la Acción Social Católica y de sus hombres.

A todos interesa según los pasos de este movimiento y a todos por tanto invitamos a que lo tomen con el interés y aprecio que él merece.

La fabricación de locomotoras en España

En la última junta de La Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona se aprobó, al fin, la ampliación de capital

propuesta para la instalación de una fábrica de locomotoras, y la escritura correspondiente dicen se firmará el día 10 del corriente

El capital está ya suscrito, habiéndose adherido también a la empresa la Compañía del Norte, cuya actitud venía siendo de vacilación en este asunto.

Los paquetes postales

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Londres que el ministro de Correos anuncia que los paquetes postales para España, Portugal, Islas Canarias, Cabo Verde y colonias portuguesas del Oeste africano no pueden ser aceptados hasta nuevo aviso.

Prensa Asociada.

Del Ayuntamiento

El erario municipal

Como al dar cuenta de la reseña de la sesión ayer celebrada por nuestro municipio decimos, la Contaduría facilitó la siguiente nota relativa al movimiento de fondos municipales.

	Pesetas
Existencia en caja en la semana anterior.....	7.460 69
Recaudación obtenida en la que finalizó.....	7.134 80
Suma.....	14.595 49
Obligaciones satisfechas en la que finalizó ayer.....	10.794 77
Existencia resultante ayer..	3.790 72
**	
Obligaciones más importantes pendientes de pago:	
Contingente provincial.....	9.234 88
Alumbrado público.....	7.875 »
Cebada para las mulas... ..	5.400 »
Subvención al Montepío de los empleados municipales.....	1.500 »
Otros gastos menores.....	1.500 »
TOTAL.....	25.509 88

LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Asignaturas que no son válidas

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se dispone que, en lo sucesivo, se entienda que no tiene validez académica, para los estudios de la carrera del Magisterio, aquellas asignaturas en que habiendo sido suspensos los alumnos de las Escuelas Normales, aprobasen después éstas en otros Centros de enseñanza distintos.

Los mercados de trigos

En vista de la pertinaz sequía que padecemos, los labradores no quieren desprenderse de sus existencias de trigos, como medida de previsión, por lo cual los mercados del detall están poco concurridos y por consiguiente también escasean muchísimo las ofertas de trigos en partidas.

Los precios siguen cada vez más firmes. En las pocas operaciones realizadas esta semana en Valladolid, han oscilado

aquéllos entre 75'50 y 76 reales las 94 libras para clases corrientes buenas, que equivale a 43'64 y 43'92 pesetas los 100 kilogramos.

El problema de los transportes sigue sin mejorar, absolutamente nada; antes al contrario, cada día está más desorganizado, tanto en las líneas del Norte como en la de Ariza, donde se hace punto menos que imposible disponer de un vagón.

DE CORREOS

Servicio alterno de las conducciones en automóvil

Debido a la escasez de la gasolina y por acuerdo de la Dirección general, las conducciones en automóvil que parten de esta Capital para Peñaranda de Bracamonte, Barco de Avila y Arenas de San Pedro, verificarán un día la expedición descendente y al siguiente la ascendente, remitiéndose la correspondencia procedente de esta localidad, directamente, los días que toca la salida de expedición y los otros la dirigida a Barco y Piedrahita, por Bejar, y la de Arenas por la conducción Almorox-Arenas, a fin de que la correspondencia sufra el menor retraso.

Tan pronto sea resuelto el problema de transportes y adquisición de gasolina, quedará normalizado este servicio

La lluvia

Hoy se ha iniciado la lluvia tan necesaria para los campos, habiendo caído durante la mañana, aunque en escasa cantidad; pero bueno es que haya empezado, con lo cual los labradores confían que han de continuar, teniendo en cuenta que ayer entró la luna en el cuarto menguante.

Buena falta está haciendo que el agua bienhechora riegue los sembrados con abundancia, por que si esto no sucede, la situación agrícola va a ser muy grave, aumentada por las anormales circunstancias que nos origina la guerra europea.

AYUNTAMIENTO

LAS SESIONES DE AYER

La extraordinaria.

A las cinco y media de la tarde, abre la sesión el Sr. Sánchez Monge, quien inmediatamente hace entrega de la presidencia al primer teniente alcalde señor García Sánchez.

En los escaños toman asiento los señores Cenalmor, González Vallejo, Delgado Porres, Fournier, Ramos Basqué, González Alvarez, Muñoz, Yañez, Nieto, Jiménez, Alvarez Ruiz, López, Sanz y Heras.

El Sr. Secretario lee la Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo en la forma que ha de hacerse el nombramiento de Alcalde.

Pide la palabra el Sr. Nieto y dice que antes de nada y puesto que el actual Municipio está formado por diecisiete concejales, por haber una vacante, se acuerde que la mitad mas uno, sean nueve.

Se procede a la votación y resulta que logran empatarse a ocho votos los señores Sánchez Monge y Delgado Porres.

[Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.]

Repitiéndose el empate en segunda votación, pide el Sr. Sánchez Monge, y así se acuerda, que la designación se confiera a la suerte, siendo elegido alcalde don José Delgado Porres.

Toma posesión de la presidencia el Sr. Delgado. Emocionado expresa la sorpresa que su designación le ha producido y termina dando las gracias.

Felicitan al nuevo Alcalde los señores Nieto, Sánchez Monge y Heras y dicen que esperan que prestará desde la *poltrona* grandes servicios a la población.

Sesión ordinaria

Dió principio a las seis y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Delgado Porres.

En los escafios los Sres. Fournier, Jiménez, Nieto, Sánchez Monge, González Alvarez, Sanz, López, Alvarez Ruiz, Heras y García Sánchez. Los sillones vacíos. El salón abarrotado de público.

—Se da cuenta de una comunicación de la Contaduría municipal acompañando el movimiento de fondos en la última semana, que, según costumbre, publicamos en otro lugar del presente número.

—Se aprueban varias cuentas, nóminas de jornales, informes de la Comisión de Beneficencia y la baja que presenta de un automóvil D. Antonio Ibarreta.

—Pasa a informe de la Comisión correspondiente una instancia suscrita por el Dr. D. Vicente Rasueros en la que anuncia que piensa establecer un Laboratorio químico-bacteriológico y ofrece sus servicios al Municipio.

El presidente dice que habiendo hablado particularmente con dicho señor tiene el convencimiento de que, mediante una gratificación, podría encargarse el Ayuntamiento de los análisis que fueran precisos.

—Se acuerda pase a la Comisión correspondiente una instancia suscrita por el Conserje de la Plaza de Abastos, en la que solicita se designe un barrendero para la limpieza del Mercado.

—Se lee una instancia de los carreros del Municipio solicitando aumento de sueldo.

Hace uso de la palabra el Sr. Sanz y dice que como habrá muchas más instancias, cree que el Ayuntamiento debe adoptar una determinación, y termina solicitando que se suspenda el acuerdo tomado en la sesión anterior de aumentar el sueldo de algunos empleados y que se haga un aumento gradual en todos aquellos sueldos que sean menores de 2.000 pesetas.

Le contesta el Presidente y dice que si los concejales no tienen inconveniente puede presentar por escrito la moción que de palabra ha formulado, y así se acuerda.

El Sr. Jiménez se muestra conforme con lo dicho por el concejal republicano, pero discrepa en lo de anular un acuerdo que es firme, desde el momento que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Se refiere a una moción que ha presentado al Municipio sobre el arriendo del impuesto de cobranza de las cédulas personales, por conceputar que así se suprimiría el fraude que hoy existe y serían mayores los ingresos del Ayuntamiento.

Hace una verdadera defensa de la moción, de que aún no tenemos conocimiento, relacionándola con el aumento de sueldo a los empleados, y termina diciendo que si no se toma en cuenta, se verá precisado a decir en pública sesión, quienes son en Avila los muchos señores, que pagan cédulas de clase muy inferior de la que les corresponde.

Interviene el Sr. Heras quien también está conforme con lo propuesto por su compañero de minoría y dice que el Municipio puede revocar los acuerdos tomados siempre que lo crea conveniente.

El Sr. García Sánchez muestra también su conformidad y se acuerda pase a la Comisión, así como todas aquellas en que se solicite por otros empleados aumento de sueldo.

—Se da cuenta de una moción suscrita por los señores Jiménez y Fournier, solicitando que se arriende al impuesto de cobranza de cédulas personales.

Desiste el Sr. Jiménez de defenderla porque dice lo ha hecho ya antes.

Manifiesta su disconformidad con la

moción, el Sr. Sanz, pero no con el fondo de la misma, es decir, con la intención de los concejales firmantes.

Le contesta el Sr. Jiménez manifestando que pide el arriendo porque tienen poca confianza en la buena administración de los Ayuntamientos.

Interviene en la discusión el Sr. López y se origina un regosijante diálogo, entre los dos ediles liberales que son coreados por el público.

El Presidente, para cortar el incidente, hace uso de la campanilla, pero ésta no toca porque tiene desprendido el badajo. Humor que tiene el Sr. Jiménez, autor de la bromita!

El público comenta la novatada y por unos momentos no se oye más que risas que en algunas ocasiones dominan las voces de los señores López y Jiménez.

Por fin, la presidencia arregla la campanilla y corta la regosijada escena y se acuerda pase el asunto a informe de la Comisión.

—Se conceden treinta días de licencia al concejal D. Lorenzo Muñoz.

—El Sr. Jiménez ruega, por encargo del Sr. Nieto, que se coloque en la calle de los Caños los rótulos del nombre moderno o sea del «Marqués de Canales de Chozas», que ya están en el Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las siete y media.

Un rasgo de la Compañía del Norte

Todos los lectores recordarán que cuando la huelga del pasado agosto, un grupo de huelguistas produjo el descañamiento de un tren en la línea de Bilbao, en el cual perdieron la vida tres empleados de la Compañía del Norte: el inspector Sr. Gárate, el maquinista señor Solana y el fogonero Sr. Lamolla.

Dicha Compañía, queriendo dar una prueba de la estimación que le merecían tales funcionarios y del sentimiento que le ha producido su pérdida, no se ha conformado con señalar a las familias respectivas las pensiones a que tenían derecho, según reglamento, sino que además ha invertido 155 000 pesetas en comprar 538 títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, y los ha repartido entre las viudas e hijos de los señores Gárate, Solana y Lamolla, hasta completar a cada uno de ellos, en la renta, el sueldo que disfrutaban en vida las víctimas, y con la cláusula de que al llegar a la mayor edad el último de los hijos, pueden disponer integrar ente del capital.

LA GUERRA MUNDIAL

Resumen de noticias

Armisticios

Comunican de Nauen que el comandante en jefe de las tropas rusas y rumanas que operan entre el Danubio y el mar Negro ha propuesto al archiduque José y al Mariscal Mickensen la celebración de conferencias para concertar un armisticio.

Frente occidental

En el frente occidental de la guerra aumentó la actividad del fuego y se entablaron algunos combates parciales de esa importancia.

Frente italiano

Se ha reanudado la ofensiva austro alemana en Italia. Las tropas imperiales, después de empeñada lucha, se apoderaron de algunas posiciones italianas en el sector de las Siete Aldenas.

Desórdenes en Oporto

De Vigo comunican que en Oporto han estallado desórdenes.

Las turbas se apoderaron de la Aduana, llevándose grandes cantidades de bacalao. También fueron asaltadas varias tiendas de comestibles y de tejidos.

Ha sido declarado el estado de guerra.

Siberia independiente

En Siberia se ha proclamado la República independiente, con Gobierno propio.

Se anuncia que de un momento a otro hará lo mismo el Cáucaso.

La falta de vagones

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Alcira que reina gran excitación en el vecindario de Culiera, por creerse perjudicado en el reparto de vagones para la salida de la naranja.

Ha recorrido las calles una manifestación de más de 6 000 jornaleros.

También los pueblos de la línea del Norte, en los trayectos de Valencia a Játiva y de Valencia a Castellón, experimentan gran indignación por haberles comunicado el ingeniero inspector del Estado en la Compañía, que el Gobierno rebaja a 15, el número de vagones diarios que ofreció.

Presna Asociada.

La Junta provincial de subsistencias

Como ayer anunciamos, esta mañana se ha reunido en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de subsistencias.

Después de pesada discusión los reunidos acordaron autorizar la subida del precio de la carne, en veinte céntimos kilogramo, en conformidad con la instancia que a últimos del pasado mes presentó el gremio de carniceros.

Así mismo se autorizó al señor Gobernador para que hiciera gestiones a fin de saber si algún industrial ha vendido citado artículo a mayor precio que el señalado, para castigarle por infringir la ley.

El presente número consta de seis páginas con objeto de dar a conocer a nuestros lectores, el estudio de empréstito municipal que ha hecho el concejal del Ayuntamiento de esta ciudad y particular amigo nuestro, don Rafael Jiménez Sánchez.

NOTICIAS

MAS QUE REGRESAN

De Burdeos han regresado los emigrantes D. Andrés García Prieto y don Florentino García Fraile, por lo cual, el señor gobernador civil, ha acordado les sean devueltos a dichos señores, el depósito que como tales emigrantes, tenían constituido.

JUAN CUERVO

Jabón Mora superior a una peseta 50 céntimos kilo.

Se da como seguro que en breve será firmada la Real orden de convocatoria para el ingreso en el cuerpo de Correos. Los ejercicios del examen previo comenzarán próximamente en el mes de marzo.

El número de plazas que se ha de convocar estará comprendido entre 207 a 300

Conservas Ulecia LOGROÑO

Según noticias que hasta nosotros llegan, esta mañana se ha declarado un violento incendio en una cija del inmediato pueblo de Martiherrero.

No es cierto que haya salido para dicho pueblo, según se ha dicho, el cuerpo de bomberos de esta capital.

LA FUNERARIA VALLADOLID 4

Ayer promovieron un fuerte escándalo en la Plaza de Zurraquin, dos jóvenes de esta ciudad.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal.

Pelotería, gran moda. Jesus Rodriguez

Se encuentran vacantes las plazas de Médicos titulares de Naval Moral y de Mombeltrán, dotadas con el haber anual de mil pesetas.

El plazo de la admisión es de treinta días.

—También se encuentra vacante la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria de Mombeltrán, dotada con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias en el plazo de quince días.

Balanzas de mostrador y bolsillo, remanans. Aguirre.

LA PEÑA.

A petición de gran número de socios, la Junta directiva de esta sociedad ha acordado que el baile anunciado para mañana a las diez de la noche, se celebre de siete de la tarde en adelante.

A consecuencia de haber empezado a disfrutar de licencia que ayer le concedió el Ayuntamiento, ha cesado en el cargo de Inspector del servicio de aguas, el concejal D. Lorenzo Muñoz.

Muy de veras lamentamos que dicho señor no continúe en el cargo en que tantas simpatías le ha granjeado en el vecindario, en el poco tiempo que le ha desempeñado, por su actividad y energía para corregir abusos y tomar radicales medidas.

Estuches de labores. Pablo S. Segundo.

En Madrigal ha detenido la Guardia civil por indocumentado, a un sujeto que dijo llamarse Carlos Sanz Alvarez de treinta y un años y natural de Madrid.

Nuestro querido amigo el ilustre literato D. Adolfo de Sandoval acaba de ser laureado, por tercera vez, en el certamen anual de la benemérita «Biblioteca Patria».

Tan reiterado honor le ha sido ahora concedido al Sr. Sandoval por su nuevo libro *Ante todo lo amado* (Jardín interior) en cuyas páginas rememora su autor los felices tiempos de estudiante en la capital del principado asturiano.

Nuestra cordial enhorabuena al señor Sandoval por tan señalado como legítimo triunfo.

Tiras bordadas. Jesus Rodriguez.

Con objeto de pasar las próximas Pascuas, ha llegado de Valladolid la distinguida señora doña Valentina García, viuda de Dompablo, acompañada de su hijo y sobrinos.

Por haber promovido en la tarde de ayer un fuerte escándalo en la calle de la Paz, han sido denunciadas al Juzgado municipal, varias vecinas de esta ciudad.

Ha sido destinado a prestar sus servicios a la administración de Correos de esta ciudad, el inteligente oficial del cuerpo, D. Salvador Lafarga Sánchez, que los prestaba en la principal de Bilbao.

Ha sido jubilado el oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia y querido amigo nuestro, D. Ladislao Fernández.

Por el Gobierno civil ha sido autorizado el vecino de esta capital D. Agustín Guadaño Esteban para que por medio del envenenamiento proceda a la extinción de los animales dañinos que merodean en las dehesas de «Ajates» y «Manzaneros», términos municipales de Cardenerosa y Alamedilla.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 6 (16-45.)

De politica

Consejo de hoy en Palacio

En el acostumbrado Consejo de Ministros que semanalmente se celebra en Palacio bajo la presidencia del Monarca, el marqués de Alhucemas hizo su acostumbrado discurso resumen.

En la parte dedicada a política exterior, el Presidente del Consejo dió cuenta de los acontecimientos de alguna importancia.

También comunicó a D. Alfonso, los acuerdos del Consejo de Ministros celebrado ayer y que a juicio del Gobierno son de verdadera importancia.

Con estas medidas cree el Gobierno que se conseguirá que se mejore algo la situación de España.

No hay que alarmarse

Según indicó el Marqués de Alhucemas no deben alarmarse los fabricantes de Cataluña por la medida adoptada por los Estados Unidos, de prohibir la exportación de algodón, porque el Gobierno español se preocupa grandemente de dar solución al conflicto que tal medida, crea a la industria de tejidos española. Sobre la publicación de unos asuntos.

El Ministro de Hacienda, Sr. Ventosa,

ha manifestado esta mañana a los periodistas, que hace suyo el decreto de Alba, prohibiendo el que se anuncien en los periódicos españoles, los anuncios de crédito extranjeros.

Cree el ministro que con la notificación que de la prohibición ha hecho a los directores de los periódicos que publican los anuncios del empréstito francés habrá bastante; en caso contrario se encuentra dispuesto a que se cumpla citado Real decreto y a que se imponga la sanción señalada a los infractores del mismo.

La exportación de arroz

También dijo el Sr. Ventosa que él no autorizará la exportación de arroz, salvo el caso en que el Consejo de ministros acuerde autorizarla.

Los carbones

Después del Consejo, el Rey firmó un Real decreto sobre la preferencia de interés público en los servicios de carbones.

El presupuesto de Instrucción pública

Rivas Mateos saneador

Al recibir a los periodistas el director general de Primera enseñanza les expresó el disgusto que le producen los grandes gazapos que ha encontrado en el presupuesto.

Según manifestó ayer se había dedi-

EMPRÉSTITO MUNICIPAL

«Con voluntad, fe y perseverancia hay que hacer de España una gran Nación, puesto que el éxito corona toda empresa que se persigue con perseverancia, fe y voluntad».

(De Apuntes sobre La emancipación económica de España.)

Todo municipio necesita recurrir a los empréstitos cuando se le exige realice obras que alteran sus presupuestos. Avila, esta pobre ciudad que podría ser muy grande y rica, necesita y pide que su Ayuntamiento realice una importante: la traída de aguas.

Asunto es este que con la mejor fe y buena voluntad fué estudiado por cuantos tomaron asiento en los escaños del Ayuntamiento, teniendo todos que lamentar no haya sido posible llegar a un acuerdo, ya porque el proyecto aunque hermoso fuere excesivamente caro y se temiera la falta de elementos precisos para su realización, o porque como en otros, hubiera de comprometerse por espacio de noventa y nueve años a pagar grandes cantidades, mermando sus rentas sin aumentar sus ingresos.

Para no desnivelar tan complicada balanza; para ajustar los pagos a los ingresos a fin de evitar el déficit lo que restaría garantías al Ayuntamiento, es necesario hacer las cosas de manera tal, que lo pagado por un concepto tenga entrada inmediata por otro, y esto solo lo creo factible en el caso de que el Ayuntamiento realice el proyecto por su cuenta. Y como para realizar un proyecto (sin fijarme en uno determinado puesto que todos serán buenos si se ajustan a las necesidades y a los medios), se necesita dinero, de que carece este Ayuntamiento por la mala administración de los Alcaldes que hemos padecido, hay que buscar el medio de poderlo obtener, y si para ello se hace necesario solicitarlo en forma de empréstito, ofrecer no solo las debidas garantías, si no también el debido interés a los prestamistas (que serían los vecinos), ya que en caso contrario aunque no tuvieran agua abundante se quedarían con su dinero.

Es éste un artículo que debe escasear mucho en esta provincia, a juzgar por el precio que tiene en el mercado. Que es así nos lo demuestra el hecho de pagar los banqueros el 4 por 100 de interés anual, a liquidar trimestralmente sumando los intereses al capital y a libre disposición; es decir, para poder retirar todo o parte, a voluntad, en cualquier momento. Las ventajas ofrecidas poco mayores podrían ser, siendo necesario que les proveya el capital un 4 por 100 más, por lo menos, para poder atender a múltiples obligaciones que no son del caso exponer; y sentado este precedente, si tenemos en cuenta que no hay empréstito posible de llevar a cabo sin la anuencia del banquero, es de todo punto indispensable que éste se realice en condiciones tales, que le obligue a suscribirse, bajo el punto de vista comercial.

Estas consideraciones me hacen pensar en que para conseguir un empréstito de 1.250.000 pesetas nominales, cantidad necesaria para un proyecto de un millón de pesetas según se demostró más adelante, debe emitirse al 95 por 100, y 6 por 100, de interés anual; expondré razones que con las anteriores demuestran mis asertos.

Si los títulos no subieran del 95 por 100 a que se emitirían, el interés que devengaría el capital sería de 6'31 por 100 con una prima de amortización del 5 por 100. Este tanto por ciento de prima de amortización es el que habría de influir de manera poderosa para que subieran en tres enteros, cuando menos, con lo que habría bajado el interés al 6'12 por 100, pero aumentado en cambio el capital efectivo en un 3'15 por 100 para el tenedor de los valores.

El interés pues a devengar en el primer año sería del 9 por 100, y el 6 y céntimos en los sucesivos; ahí está precisamente por qué ha de suscribirse el banquero, ya que si no lo hiciera saldría de sus arcas el dinero depositado al 4 por 100 en busca de un lucro seguro, cual es el 9 por 100 en el primer año y 6 por 100 en los sucesivos como dejo dicho. ¿No habría de convenirles tomar la mayor cantidad que les fuere posible para negociar los ellos? Es cierto que al banquero le conviene la renovación constante del dinero en sus arcas, es decir, hacer las operaciones en letras a varios vencimientos, ya que de otro modo no podría atender a sus cuentacorrentistas; pero queda salvada la dificultad en este caso porque la prima indicada haría negociables estos valores.

En consecuencia, veamos forma y plazo en que podrían amortizarse las 1.250.000 pesetas e ingresos con que cuenta este Ayuntamiento para cumplir de manera escrupulosa sus compromisos, dando así mayor garantía a la operación.

Capital nominal: Ptas. 1.250.000.
Capital efectivo: Ptas. 1.187.500.
(En títulos de 25, 100 y 500 pesetas). (Popular.)

Aunque la suscripción habría de hacerse en una sola vez, el desembolso sería en dos: el primero por el 40 por 100 y el segundo a los seis meses por el otro 60 por 100:

Primer desembolso...	500.000 ptas. nms. y	475.000 ivs.
Segundo id.	750.000 "	712.000 "
Total.	1.250.000	1.187.500

Con las 475.000 pesetas primeramente desembolsadas podríamos ir atendiendo a los gastos de medio año o más, ahorrándonos esta forma de operar el interés que devengarían en el medio año las 750.000 pesetas del segundo desembolso. El sobrante de estas cantidades podría dejarse en cuenta corriente en las casas de banca, para que los intereses que devengarán aminoren los intereses a pagar.

Y creyendo que en toda casa debe suceder que con ingresos iguales se extingue mejor una deuda cuanto mayor sea el plazo, lo que aumenta, claro es, su garantía, base de toda operación de crédito, fijaremos en 30.000 pesetas la amortización anual para saldar en 42 años.

Primer año, intereses y amortización a pagar:

Intereses de un año completo sobre pesetas nominales....	500.000	30.000
Intereses de medio año sobre pesetas nominales.....	750.000	22.500
Total de intereses.....	52.500	30.000
Amortización.....	30.000	
Total de pagos en el primer año.	82.500	

Queda para el segundo año una deuda de 1.220.000 pesetas.		
Intereses sobre 1.220.000 pesetas.....	73.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar en el segundo año	103.200	

Suponiendo que la duración máxima de las obras ha de ser de dos años, serán éstos los que el capital no haya producido nada, pero las 185.700 pesetas de intereses y amortización que en estos dos años hemos de pagar quedan garantizadas con el sobrante de la emisión que son 187.500 (pues repito que este cálculo está hecho sobre la base de un millón de pesetas a invertir) aún en el caso de que el Ayuntamiento no contara con una sola peseta, cosa inadmisibles.

Como en estos dos años no habría que gastar dinero en jornales para obreros, cual se viene haciendo en aquéllos en que no hay trabajo para ellos, puesto que las obras darían para todos, siendo insignificante lo que habría que invertir en reparación de cañerías y fuentes públicas en ese tiempo, podría conseguirse un pequeño ahorro con que atender a otras necesidades.

Y siguiendo nuestro cálculo, nos quedaría para el año tercero una deuda de 1.190.000 pesetas:

Intereses sobre pesetas 1.190.000.....	71.400
Amortización.....	30.000
(1) Total a pagar el tercer año	101.400

Queda para el año cuarto una deuda de un millón 160.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 1.160.000.....	69.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el cuarto año....	99.600	

Queda para el año quinto una deuda de un millón 130.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 1.130.000.....	67.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el quinto año....	97.800	

Queda para el año sexto una deuda de un millón 100.000 pesetas.		
Intereses sobre 1.100.000 pesetas.....	66.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el sexto año.....	96.000	

Queda para el año séptimo una deuda de un millón 70.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 1.070.000.....	64.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el séptimo año ..	94.200	

Queda para el año octavo una deuda de un millón 40.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 1.040.000.....	62.400	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el octavo año....	92.400	

Queda para el año noveno una deuda de un millón 10.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 1.010.000.....	60.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el noveno año....	90.600	

Queda para el año 10 una deuda de 980.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 980.000.....	58.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 10....	88.800	

(1) Al final de estos cálculos demostraré cómo quedan garantizadas las cantidades que por intereses y amortización se han de satisfacer de este año en adelante.

Queda para el año 11 una deuda de 950.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 950.000.....	57.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 11....	87.000	

Queda para el año 12 una deuda de 920.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 920.000.....	55.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 12....	85.200	

Queda para el año 13 una deuda de 890.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 890.000.....	53.400	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 13....	83.400	

Queda para el año 14 una deuda de 860.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 860.000.....	51.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 14....	81.600	

Queda para el año 15 una deuda de 830.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 830.000.....	49.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 15....	79.800	

Queda para el año 16 una deuda de 800.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 800.000.....	48.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 16....	78.000	

Queda para el año 17 una deuda de 770.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 770.000.....	46.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 17....	76.200	

Queda para el año 18 una deuda de 740.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 740.000.....	44.400	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 18....	74.400	

Queda para el año 19 una deuda de 710.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 710.000.....	42.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 19....	72.600	

Queda para el año 20 una deuda de 680.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 680.000.....	40.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 20....	70.800	

Queda para el año 21 una deuda de 650.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 650.000.....	39.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 21....	69.000	

Queda para el año 22 una deuda de 620.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 620.000.....	37.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 22....	67.200	

Queda para el año 23 una deuda de 590.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 590.000.....	35.400	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 23....	65.400	

Queda para el año 24 una deuda de 560.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 560.000.....	33.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 24....	63.600	

Queda para el año 25 una deuda de 530.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 530.000.....	31.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 25....	61.800	

Queda para el año 26 una deuda de 500.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 500.000.....	30.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 26....	60.000	

Queda para el año 27 una deuda de 470.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 470.000.....	28.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 27....	58.200	

Queda para el año 28 una deuda de 440.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 440.000.....	26.400	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 28....	56.400	

Queda para el año 29 una deuda de 410.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 410.000.....	24.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 29....	54.600	

Queda para el año 30 una deuda de 380.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 380.000.....	22.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 30....	52.800	

Queda para el año 31 una deuda de 350.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 350.000.....	21.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 31....	51.000	

Queda para el año 32 una deuda de 320.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 320.000.....	19.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 32....	49.200	

Queda una deuda para el año 33 de 290.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 290.000.....	17.400	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 33....	47.400	

Queda para el año 34 una deuda de 260.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 260.000.....	15.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 34....	45.600	

Queda para el año 35 una deuda de 230.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 230.000.....	13.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 35....	43.800	

Queda para el año 36 una deuda de 200.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 200.000.....	12.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 36....	42.000	

Queda para el año 37 una deuda de 170.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 170.000.....	10.200	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 37....	40.200	

Queda para el año 38 una deuda de 140.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 140.000.....	8.400	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 38....	38.400	

Queda para el año 39 una deuda de 110.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 110.000.....	6.600	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 39....	36.600	

Queda para el año 40 una deuda de 80.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 80.000.....	4.800	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 40....	34.800	

Queda para el año 41 una deuda de 50.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 50.000.....	3.000	
Amortización.....	30.000	
Total a pagar el año 41....	33.000	

Queda para el año 42 una deuda de 20.000 pesetas.		
Intereses sobre pesetas 20.000.....	1.200	
Amortización.....	20.000	
Total a pagar el año 42....	21.200	

QUEDA SALDADA ESTA CUENTA

Insistiendo en que la base de todo empréstito está en la garantía, y que ésta es mayor o menor según la confianza que inspire al público (que en este caso es el prestamista) el puntual cumplimiento de los pagos por intereses y amortizaciones, vamos a poner de manifiesto cómo podría realizarse fácilmente, aunque para ello incurra en el vicio de la repetición.

De los dos primeros años no será preciso octuparnos porque ya dije cómo ha de atenderse a sus compromisos, y para los restantes procuraré demostrarlo.

Reconozco lo difícil que ha de ser poder calcular con exactitud lo que en el tercer año de la emisión y primero de suministro de agua, habría de obtenerse de ingresos, pero voy a suponer que de los 3.000 vecinos que tiene Avila la tomen solo la tercera parte.

Voy a dividirlos en cuatro categorías coincidiendo con cuanto en el Boletín de la Cámara de Comercio y EL DIARIO DE AVILA expuso D. José San Román, dignísimo Presidente de aquella.

25 considerados de mayor consumo (conventos, cafés, fondas, Diputación, etc.) y que pagarán a 25 pesetas mensuales.

25 por 25 igual a.....	625'00
275 vecinos a 5 pesetas mensuales.....	1.375'00
358 > a 3 >.....	1.050'00
350 > a 2 >.....	700'00
Total.....	3.750'00

Que en 12 meses son 45.000.

No se me podrá tachar de iluso por los cálculos anteriores, que pecan de modestísimos a mi juicio, ni tampoco si doy como cierto que en los cinco primeros años aumenten estos ingresos en un diez por ciento anual, cosa perfectamente lógica y razonable aun en el supuesto de que no hubiera crecimiento de población.

INGRESOS

3.º de empréstito y 1.º de suministro de aguas.....	45.000
4.º > > 2.º > >.....	49.500
5.º > > 3.º > >.....	54.450
6.º > > 4.º > >.....	59.895
7.º > > 5.º > >.....	65.884

Según los datos que por el señor Contador del Ayuntamiento me han sido facilitados, en el año de 1915 han ingresado por varios conceptos pasivos importando los pagos..... 513.472'69

Importando los pagos.....	513.472'69
Saldo.....	28.072'87
Por reparación de cañerías, fuentes públicas y jornales que se han dado en la época en que éstos escasean cual hace todo Municipio cuando le sobran fondos, sumándolo al saldo nos dará pesetas.....	54.000'75
	82.073'62

Siendo cualidad propia de todo Ayuntamiento la esplendidez, bien puede asegurarse que en caso de necesidad se podría ahorrar bastante más; pero llevando las cosas al terreno más desfavorable voy a dar como buena la cifra anterior en números redondos, **pesetas 82.000.**

Vamos ahora como pueden cubrirse los pagos desde el año tercero de la emisión en adelante.

Tenemos que satisfacer el tercer año ptas.....	101.400
Produciría el servicio de aguas.....	45.000
Tendría que abonar el Ayuntamiento.....	56.400

o sea igual a lo que tiene que pagar por amortización e intereses en dicho año, es decir, que le quedaría un sobrante hasta las pesetas 82.000 de veinticinco mil seiscientos para atender a las necesidades del obrero, dato muy digno de tenerse en cuenta.

Pagos en el 4.º año de emisión y 2.º de aguas

Se cobrarían por suministro según cálculos anteriores.....	49.500
Correspondería abonar al Ayuntamiento.....	50.100
Suma (igual).....	99.600

Pagos del 5.º año de emisión y 3.º de suministro 97.800.

Se cobrarían por suministro según cálculos anteriores.....	54.450
Corresponde abonar al Ayuntamiento.....	43.350
Suma (igual).....	97.800

Pagos en el 6.º año de emisión y 4.º de suministro 96.000.

Se cobrarían por suministro de agua según cálculos anteriores.....	59.895
Corresponde abonar al Ayuntamiento.....	36.105
Suma (igual).....	96.000

Pagos en el año 7.º de emisión y 5.º de suministro 94.200.

Se cobrarían por suministro de agua según cálculos anteriores.....	65.884
Corresponde abonar al Ayuntamiento.....	28.316
Suma (igual).....	94.200

Es decir que realmente tendría que responder el Ayuntamiento de las cantidades siguientes:

Año 3.º de emisión y 1.º de suministro, pesetas.....	56.400
Año 4.º de emisión y 2.º de suministro, pesetas.....	50.100
Año 5.º de emisión y 3.º de suministro, pesetas.....	43.350
Año 6.º de emisión y 4.º de suministro, pesetas.....	35.105
Año 7.º de emisión y 5.º de suministro, pesetas.....	28.316

Cuyas cantidades, que como es natural, han de ir disminuyendo, son insignificantes para nuestro

Ayuntamiento. Y dando como buena la cifra que ya fijamos como sobante de los compromisos anuales, irían quedándonos 25.600, 31.900, 38.650, 48.895 y 53.684 respectivamente.

Es indudable que en los dos años que duraran los trabajos del proyecto se repondría el obrero, y es natural que a medida que el tiempo nos separa estará otra vez más necesitado y volverá a pedir a su Ayuntamiento trabajo donde obtener el jornal para mantener a la familia; las cantidades anteriores son para ellos una garantía de que ese mal sería remediado.

En cambio, si en vez de pensar amortizar en los 42 años hubiéramos fijado 15, por ejemplo, tendríamos:

Correspondería amortizar el primer año.....	83.333
Intereses.....	22.500
Total a pagar el año 1.º.....	105.833

Idem el 2.º año por amortización.....	83.333
Intereses.....	70.000
Total a pagar el año 2.º.....	153.333

Idem el 3.º por amortización.....	83.333
Intereses.....	65.020
Total a pagar el año 3.º.....	148.353

Idem el 4.º por amortización.....	83.333
Idem por intereses.....	61.118
Total a pagar el año 4.º.....	144.451

Y así sucesivamente, lo que nos obligaría a castigar algún servicio municipal, precisamente cuando Avila iba a necesitar más de todos ellos, poniéndonos además en grave aprieto si hubiera una crisis obrera; no hay pues más remedio que ir a un plazo que sin ser largo nos permita quedar a cubierto de toda contingencia; este es el fijado de 42 años. Demostrado esto volvamos para terminar a ocuparnos de la idea principal; y de la que tuvimos que separarnos dos momentos.

Tenemos pues dos capitales; el primero, el del empréstito, que disminuye de año en año, reduciéndose también proporcionalmente los intereses, y otro capital, el de ingresos, que progresivamente va aumentando hasta que se encuentren, a más tardar a los diez años, en cuya fecha, si mi error no es muy grande, han de cubrirse los pagos que el empréstito nos ocasiona con lo que por servicio de agua obtengamos, y como la disminución del primer capital continúa, iremos consiguiendo una bonita renta, que al año 42 de la emisión en que la deuda se extingue, si capitalizamos los ingresos al 4 por 100 solamente, dará un valor al proyecto de 1.875.000 pesetas en el supuesto de que por aquellos años no se recauden más de 75.000 pesetas por suministro de aguas que a todos parecerá poquísimos.

¿Con qué crédito podría contar entonces este Ayuntamiento? y sin esperar a esa fecha ¿no podría antes concertar nuevas operaciones para seguir engrandeciéndola?

Si hice caso ómiso de los gastos que por admi-

nistración y entretenimiento sobrevenga, es prudenter que serán tan sumamente reducidos, que a poco aumento que la población tenga podrá cubrirlos con lo que recaude en un mes, de más, por el impuesto de consumos u otro equivalente, no ocupándose de los gastos de conservación o reparaciones por estimar que éstos no serán precisos en una obra nueva hasta transcurridos un número de años tal en este caso, que seguramente han de dar los ingresos más que suficiente para pagar intereses, amortización y reparaciones.

Por tanto, con una administración no digo buena, ni siquiera mediana, acaso me atreva a decir que mala, seguro estoy de que ha de sobrar dinero para corresponder puntualmente a estos compromisos, esperando que mediten en lo expuesto y si creen justo que pudiendo, se castigue inícuo y vergonzosamente a los vecinos de esta ciudad a carecer de elemento tan preciado como el agua.

Rafael Jiménez Sánchez.

Avila noviembre de 1917.

NOTA Cuando en el Ayuntamiento se ha tratado de las aguas, creyeron los señores Concejales debían ocuparse, en primer lugar, de un proyecto y que éste serviría de base para el empréstito. Discrepo de ellos en esta manera de ver las cosas, entendiendo que los números expuestos servirán de convencimiento. Si para realizar una obra de 1.000.000 de pesetas necesitamos 1.250.000, lógicamente pensando, para una obra o proyecto de 2.000.000 necesitaríamos 2.500.000 pesetas; pagaríamos doble de intereses con los mismos ingresos, y si se amortizaba en igual número de años habría que contar con 30.000 pesetas anuales más; si el plazo de amortización es mayor, mayor sería la cantidad de intereses. En una palabra; considero sumamente difícil o casi imposible poder garantizar mayor cantidad.

Así, pues, estimo que el Ayuntamiento debería abrir un concurso de proyectos sobre la base de un costo máximo de un millón de pesetas, puesto que si dejamos en libertad a los señores ingenieros y éstos nos dan proyectos hermosos sí, como el de Aguinaga, pero que su costo excede a nuestras fuerzas, seguirá sucediendo lo que hasta aquí, tendremos proyectos, pero aguas, cuando llueva.

OTRA Estando ya en prensa lo que antecede, llega a mis manos EL DIARIO DE AVILA en que don Esteban Familiar publica un artículo acerca del mismo tema, demostrando su pericia en asuntos económicos.

Solo deja de tener en cuenta el Sr. Familiar que, con un interés de 5 por 100, y a la par, no hay posibilidad, a mi juicio, de cubrir un empréstito. Y que debe ser así por cuanto personas infinitamente mejor documentadas que nosotros, ocupando el elevado puesto de Ministro de Hacienda, así lo estimaron. Dice también el Sr. Familiar que resultando beneficiada la propiedad urbana, se inpusiera a ésta un gravamen del 10 por 100; y yo pregunto: ¿ese gravamen lo pagaría el dueño de la finca o el inquilino? Porque sería éste último, y ¡buenos están los tiempos para que nos suban los alquileres.

AVILA - Tip. y Encuadernación de Sucesores de A. Jiménez.

ado a estudiarle y se sorprendió al en-
contrarse partidas que no se justifican
y empleados que no hacen más que co-
brar, como le ocurre a un médico que
no trabaja y cobra 3.000 pesetas.

La Inspección Escolar que tiene con-
signadas 25.000 pesetas en el presu-
puesto no acredita más que 3.500 pesetas
para personal y 1.500 para material.

En esta sección figuran dos médicos,
uno que trabaja y otro que no trabaja y
cobra más.

A primeros de año tiene el pensa-
miento de que empiece a funcionar nor-
malmente la Escuela especial de Anor-
malos, para lo cual empezará por anun-
ciar a oposición las plazas necesarias,
pero no en la forma que en otra ocasión
se hizo.

El personal será apto, pues profesores
hay que reúnen las condiciones ne-
cesarias y ahora no ocurrirá lo que la
vez pasada, que se anunciaron pocas
plazas, muy mal retribuidas y a ellas
concurrieron 4.000 opositores que paga-
ran de 12 a 14 pesetas, como derechos
de examen.

Todas estas anomalías desaparecerán,
pues me encuentro dispuesto a que ter-
mine de una vez.

El Sr. Rivas Mateos prometió a los
periodistas que les seguiría señalando
los gazapos que encontrara a fin de ver
si se daban por aludidos los señores
que hoy cobran del presupuesto de In-
strucción y presentan la dimisión, librán-
dole a él de dimitirlos.

Se asegura con insistencia que en bre-
ve el Gobierno francés, ordenará el cie-
rra de la frontera por tiempo indefinido
Esta solo se abrirá intermitentemente,
para facilitar el paso de viajeros y co-
rrespondencia.

NOTICIAS DE NAUEN

Dicen de Nauen que los submarinos
alemanes que operan en el mar del Ner-
ve han obtenido otro señalado éxito.

Días pasados lograron hundir en la
zona de bloqueo varios barcos que arro-
jan un total de 14.600 toneladas

Uno de los vapores hundidos era de
nacionalidad francesa y conducía carga-
mento de mineral.

En la Cámara prusiana

En el debate ayer planteado en la
Cámara prusiana, hizo uso de la pala-
bra Herfín quien dijo que es inútil soste-
ner los antiguos sistemas porque los
pueblos evolucionan y hay que vivir
con las circunstancias, pidió el apoyo
a las cámaras e hizo una franca oposi-
ción a los proyectos que presentaba el
Gobierno.

Al terminar su discurso fué ovacio-
nado por las izquierdas.

Después de contestar al ministro de
Hacienda hizo uso de la palabra el jefe
de los conservadores, quien pronunció
un discurso de franca oposición a los
proyectos del Gobierno.

Noticias francesas

Los comunicados recibidos de París

hoy al medio día, anuncian que durante
el día de ayer las patrullas francesas
hicieron algunos prisioneros.

Al S. de San Quintín y en las orillas
del Mosa se desarrolló enorme fuego de
artillería.

Fronsa Asociada.



Odol
El ODOL es absorbido por las mucosas
de la boca, de modo que cualquier
movimiento de la respiración, o el aire
que pasa por esas mucosas así odoliza-
das, produce una sensación de frescura
particularmente agradable.

El Sr. Rivas Mateos prometió a los
periodistas que les seguiría señalando
los gazapos que encontrara a fin de ver
si se daban por aludidos los señores
que hoy cobran del presupuesto de In-
strucción y presentan la dimisión, librán-
dole a él de dimitirlos.

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 6 (17'30).

La Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras, Exterior, Obligaciones del Tesoro, Azucareras, etc.

De la guerra

Noticias alemanas

Derrota del ejército inglés
Los comunicados alemanes recibidos,
a las tres de la tarde de Koenigswuster-
hausen, anuncian que durante el día de
ayer se desarrolló en Flandes gran acti-
vidad de artillería que terminó con una
gran batalla en la que fué completa-
mente derrotado el ejército inglés que
opera en Francia.

A medio día las tropas germanas ata-
caron con gran empuje las posiciones
inglesas situadas al S. y SO. de Moen-
vres y en la carretera de Bacanme a
Cambrai sosteniendo un combate que
se decidió en favor de los alemanes.

Los ingleses desalojaron sus posicio-
nes situadas entre Moeuvre y Maritine y
emprendieron la retirada, acosados por
las fuerzas enemigas que se apoderaron
de los pueblos de Alneide, Cantai,
Neuelle y otros dos o tres de las alturas
cercanas.

Los ingleses en su retirada incendia-
ron los poblados porque pasaban y de-
jaron en poder de sus enemigos los re-
ductos, trincheras, etc. que tenían pre-
parados para tan cañonada batalla de
perforación, en la que creían poder de-
rrotar a los germanos.

Los alemanes se apoderaron de una

gran faja de terreno que aproximada-
mente medirá unos 30 kilómetros de
larga por 14 de ancha.

La derrota que ayer sufrieron los in-
gleses les alejará para siempre del sue-
lo francés.

Los británicos dejaron en poder del
enemigo 9.000 prisioneros, 148 caño-
nes, 716 ametralladoras y gran número
de automóviles y tanques.

Las bajas que sufrieron fueron muy
considerables.

Un bombardeo

En el día de ayer los aviones alema-
nes bombardearon varias poblaciones
inglesas entre ellas las de Londres, y
Longitan de Calais.

Los aviadorez ingleses hicieron un
raid sobre las líneas alemanas, en el
que perdieron 18 aparatos.

Frente italiano

El ataque italiano contra las posicio-
nes austrohúngaras de las Siete Aldeas,
fué completamente rechazado, retirán-
do se los italianos hacia las alturas Meleta.

Los austroalemanes cogieron prisioneros
11.000 italianos y 60 ametralla-
doras.

Frente oriental

Los representantes de los ejércitos
alemanes, austriacos, rusos, etc., han
acordado un armisticio que durará des-
de el día 7 del corriente al 17 del mismo
mes a fin de tratar de las condiciones
de la paz.

Sección Religiosa

SANTORAL
Día 7.—Viernes.
La vigilia de la Inmaculada Concep-
ción.

CULTOS
En la S. I. Catedral a las nueve de la
mañana, Prima y Tercia, después misa
Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el
coro.

En las Reparadoras a las siete de la
mañana exposición del Santísimo y Misa
y a las cinco de la tarde preces, cánticos,
y reserva

En San Vicente y Santo Tomás Rosa-
rio al anochecer y cuatro y media de la
tarde, respectivamente.
En Santo Tomé continúa la novena a
la Inmaculada, predicando por la tarde
el R. P. Hilarie!, capuchino.

En los Paules fiesta mensual al Sagrado
Corazón de Jesús. Por la mañana a
las ocho y por la tarde, a las cinco

La misa y oficio divino son de San Am-
broasio con rito doble y color blanco.

SECCION MERCANTIL

Avila 27 de noviembre de 1917.
En la fabrica de Santa Teresa.

TRIGOS
Trigo a 75 reales fanega.
Centeno a 58 id., id.
Cebada a 56 id., id.
Algarrobas a 60 id., id.

HARINAS
T. T. a 56 pesetas los 100 kilos.
T. T. a 55 id. id.
T. a 53 id. id.
X. a 52 id. id.
X. X. a 51 id. id.

PIENSOS
Harinilla a 36 pesetas los 100 kilos.
Tercera baja a 33 id., id.
Tipo N. a 29 id. id.
Idem S. a 27 id. id.
Idem C. a 25 id. id.

Avila 26 de noviembre de 1917.
Precio de los Sres. Porres y de Diego.

HARINAS
Extra a 55 pesetas.
Primera S. a 54 id.
Primera P. a 53 id.
Precisa a 52 id.
Segunda P. a 49 id.
Todo por 100 kilos con saco en esta es-
tación.

PIENSOS
Tercerilla a 34 pesetas los 100 kilos.
Comidilla a 27 id., id.
Salvado hoja a 27 id., id.

TRIGOS;
Trigo a 76 reales las 94 libras.
Centeno a 53 id. id.
Cebada a 51 id. id.
Algarrobas a 61 id. id.

Avila 26 de noviembre de 1917.
Los precios que figuran como corrientes
para las compras al detall en los mercados
de San Román son:

TRIGOS
Trigo a 76 reales las 94 libras.
Centeno a 57 id. la fanega.
Cebada a 53 id., id.
Algarrobas a 62 id., id.

MARKAS
Marca Armino a 55 pesetas el saco de
10 kilos
Idem Nieve a 54 id. id.
Idem Cisne a 53 id. id.
Idem Marfil a 52 id. id.
Idem Plata a 51 id. id.

Valladolid 5.—Mercado del Camal.
Las entradas de trigo en este mercado
fueron hoy unas 40 fanegas que se ven-
dieron a 7. 75 reales las 94 libras pesetas
43'79 los 100 kilos.

Tendencia firme en los precios.
Mercado del Arco.—En este mercado
del detall se vendieron hoy unas 1250 fanegas,
de trigo pagándose las clases buenas
a 76 reales las 94 libras, y las superio-
res hasta 76'50, pesetas 43'92 y 41'23 los
100 kilos.

Las clases corrientes se pagaron a
75 y 75'50 reales las 94 libras, pesetas 43'36
y 43'64 los 100 kilos.

Los precios siguen sostenidos.
Granos de pienso.—En los mercados
de esta capital se pagan estos granos al
detall a los precios siguientes:
Centeno a 48 reales las 90 libras.
Cebada a 51'50 reales las 70 libras.
Algarrobas a 62 reales las 94 libras.
Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—5.
Las entradas de trigo al detall fueron
hoy unas 300 fanegas, que se pagaron a
75 reales las 94 libras, pesetas 43'36 los
100 kilos.

La cebada se cotiza de 50 a 51, reales
fanega, centeno de 56 a 57, avena de 35 a
36 y algarrobas de 56 a 57.

Harina extra se vende a 55'50 pesetas
los 100 kilos, primera a 54'50 de todo pan
a 53 y bajas a 52.

Arenale.—4.
Muy señor mio: A continuación pon-
go nota de los precios obtenidos en el
mercado de hoy por los diferentes articu-
los que al mismo han concurrido:

Trigo de 73 a 74 reales las 94 libras, 42'20
42'78 pesetas los 100 kilogramos.

Centeno de 52 a 53 reales las 96 libras
31'40 y 32 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 52 a 53 reales la fanega; 40'36
41'14 pesetas los 100 kilogramos
Algarrobas de 63 a 64 reales la fanega;
36'42 y 37 pesetas los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 800
fanegas.
Tendencia del mercado firme.
Temporal, bueno.

LA EMULSION VITÆ

Doctor T. Pérez
Se halla de venta en farmacias y dro-
guerías.
Depositarios: Sres. Pérez Martín y C.ª

ELIXIR JOS ANTIRREUMATICO

Es el preparado más racional y cien-
tífico de los conocidos para curar toda
clase de reumas.
Usándolo os convenceréis. Siete pe-
setas frasco.

DEPÓSITO EN ESPAÑA
Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA
Continúa sin admitir convenios o
iguales.

Carburo de calcio desde 0'75 pts. kilo

Pinturas, colores, barnices y esmaltes.
Agua de Colonia y Ron Quina, 4 pts. litro.
Cera preparada, muy brillante, 3 pts. kilo.
Desinfectante Zotal. Lejía, 0'25 pts. li ro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguerías y Perfumería.

Antituberculosos «Sat»



Informes y venta:
FARMACIA PARADINAS. AVILA

SE COMPRAN motores de todos los
sistemas, bombas para elevación de
aguas, automóviles, motocicletas, bici-
cletas, cajas registradoras, máquinas
agrícolas, de coser y de escribir y armas
de fuego inutilizados, accesorios de mo-
linería, hierro, cobre y toda clase de me-
tales.

Taller mecánico de D. Santiago Mag-
daleno.—Avila.

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA,
NEURASTENIA, RAQUITISMO
ÚTILICO en las ENFERMEDADES
CÓNDICAS Y NERVIOSAS,
PODEROSO ALIMENTO
DEL CEREBRO,
Sin rival en los casos de
AGOTAMIENTO POR
TRABAJO INTELLECTUAL
INTENSO

Lanas

Merino blancas finas se compran, re-
mitir muestras y precios a

Félix Comas Arnella
166 calle de Mina, Sabadell (Barcelona)

Reemplazo de 1917

Substitución del Ejército en Africa,
antes del sorteo en las Zonas, a los
quintos del cupo de filas del actual
reemplazo de 1917. Precio y condiciones
dirigirse al Agente matriculado D. MA-
NUEL CASTANERA, BARQUILLO, 20,
y a D. Segundo Abelardo García Resina
Procurador, San Segundo, 42, AVILA.

Unica perfumería

AGUAS MINEALES
SAN SEGUNDO 22

Casa fundada en 1880.

AVILA.—Tip. de Bascos de A. J. J. J.

3

2

5

2

5

SECCION DE ANUNCIOS

REUMA-JOTA

Curación pronta y segura, según certificado de médicos alemanes, franceses y españoles, con

Antiurico-Weiss
DEL DOCTOR CUERDA

Laureado con EL GRAN PREMIO, Exposición de Milán, de 1916. En farmacias, droguerías y centros de específicos. No hay un solo caso que no cure. *Clásico, clásico, clásico nefítico.*

De venta en Avila: Droguería de la Viuda de Sancho, Tomás Pérz, 6.

La Unión y el Pólix Hospital
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

53 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González
OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

El Diario de Avila

Se vende en
AVILA
en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el Museo de El Deseo en la calle de Alcalá frente a las Escuelas y en

AREVALO

en la Administración de Loterías.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS

JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilada y entretala. También se construyen cabezas o yugos por el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido bajos torneados con exact proporción al peso de las campanas, esjinetas de caja con ruedas de ocho a die centímetros que facilita el volteo de las campanas

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campanas fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Laaga, otra 500 idem; Pascualcoba, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñozgándu, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana, 270 idem; Villafraaca, 220 idem; Morcajada tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navatejares, 70 idem; Hartaspascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papabrigo, 528 idem; Poñaba dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutierre-Muñoz, 570 idem; Martiménez de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián tres, una de 500, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas, 200 idem; Escarabajos, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem y Gotarrendura, 230 idem.

Están en construcción: para Muñozgándu, una de 337 kilogramos; para Villanueva del Campillo dos, una de 900 y otra de 92 idem; para Oropesa, una de 170 idem para Torrico dos, una de 330 y otra de 186 idem; para Gavilana, una de 176 idem. Quedarán algunas sin poner en lista, por no tener los datos concretos en ésta.

Esta casa se encarga de dar la dirección gratuita, de montar y desmontar las campanas, con aparatos propiedad de la casa.

PIDANSE CATALOGOS

En breve saldrá un dependiente, práctico de la casa, a montar las campanas que están en construcción. Por si necesitan de nuestros servicios, se dirijan a la casa y la casa ordenará a su representante a su persona donde sea avisado.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, a base de fosfatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

- Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes.
- Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.
- Activa las funciones digestivas y el engorde.
- Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación.
- Disminuye los casos de infertilidad.
- Corta las diarreas aniquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrinillos, y atenúa la importancia de cualquier enfermedad.
- Preserva a los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste o cólera, mal rojo o erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosas bajas en el ganado de cerda.
- En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo a la yema signo de aumento en ella de materias nutritivas.
- Aplicada diaria y regularmente a las gallinas a los quince días aumentan de pesones 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.
- Está probado por gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, a los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.
- Para más detalles, dirigirse al Director gerente de La Esperanza Agrícola JAR DINNS, 26 MADRID.

EL ESTREÑIMIENTO
es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la
COPROBALINA
No es un purgante. No es un laxante. No irrita.
No origina ninguna clase de molestias.
ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS
De venta en farmacias y droguerías.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

CHOCOLATE DE LA TRAZA
FABRICADO POR Los Religiosos Carmelitas de SAN ISIDRO EN VENTA DE BARCELONA

Paquetes de	PASELLAS	PESETAS
1ª marca: Chocolate de la Traza...	400 gramos.	14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2ª marca: Chocolate de familia...	400 —	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3ª marca: Chocolate económico...	350 —	16 1 y 12

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajas de merienda 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 pesetas. Fortes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin olla y a la vainilla. No se cargan nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Privilegio ultramarino.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES:
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO:
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO:
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA:
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Mazagán, (lineas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicando en el viaje de ida.

LINEA DE FILIPINAS:
Una salida cada 44 días arrancado de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO:
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (lineas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicando en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA:
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander Gijón Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Santander y Bilbao.

Agendas Bailly-Baillière para 1918

Agenda de Bufete CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy decorativo en oficinas de Banca, Comercio, participaciones, etc. Cuatro ediciones económicas: Madrid: 1,25, 2,00, 3,25 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 3,50, 4,25 y 4,80 pesetas. Provincias, 0,50 más.	MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; gastos útiles; gastos de ingresos diarios; y cuando se necesita para llevar ordenados y sin error a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	Agenda Cuinaria LIBRO DE LA COCINA con 355 recetas y más de 700 recetas. Explicación de los gestos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,25 pts. En Provincias, 0,50 más.	Agenda de Bolsillo uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre C. Reyes, Peliceros, Telégrafos, Tranvías, carruajes, etc. Encuena ornada en tela, con bolsillo interior y tinta lápiz. PRECIOS En Madrid, 3,00. De un día en plaza, 1,50 pts. Con cartera piel, 3,00. De un día en plaza, 2,00. Con cartera piel, 2,50. Provincias, 0,50 más.	AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. PARA 1917 CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Veneno y contra veneno. — Signos vitales de los animales, farmacia y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid, 2,50 pts. Con cartera piel, 5,00. Provincias, 0,50 más.
---	---	---	--	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. — MADRID
Y en todas las Librerías, Papelerías y Oficinas de Reprografía.

Este vapor... en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes se les da un alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Igualmente tienen telegrafía sin hilos.